



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00332016--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar en la 31° Reunión Plenaria de CODIC (Consejo de Directivos de Enseñanza de Ingeniería Civil) que se llevará a cabo en la Facultad Regional Buenos Aires de la UTN, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que cuenta con Visto Bueno del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-HCS-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA (Leg. 36783), en el cargo Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el día 27 de Junio de 2025, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl